



Datos Relevantes de la Sesión No. 18
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

| | | | | | |
|-----------------|---|-------------|------------|--------------|-----------|
| 1.- PRESIDENCIA | SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA | | | | |
| | SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA | | | | |
| | SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES | | | | |
| 2.- FECHA | 24 de agosto de 2011. | | | | |
| 3.- INICIO | 12:56 hrs. | 4.- TÉRMINO | 15:15 hrs. | 5.- DURACIÓN | 2:19 hrs. |
| 6.- QUÓRUM | 25 legisladores | | | | |

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

| ASUNTOS | PRESENTADOS |
|--|-------------|
| 1. OFICIO | 1 |
| 2. COMUNICACIONES | |
| a) De CC. Senadores | 2 |
| 3. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL | 1 |
| 4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO | |
| a) De reincorporación | 1 |
| 5. INICIATIVAS | 18 |
| 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN | |
| a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones | 2 |
| b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios | 2 |
| c) Con puntos de acuerdo | 61 |
| 7. PROPOSICIONES | 20 |
| 8. EXCITATIVA | |
| a) Para dictaminar iniciativa | 1 |
| TOTAL | 109 |

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos de los destacados parlamentarios Luis Dantón Rodríguez y Carlota Botey.

1. OFICIO

| No. | ORIGEN | FUNCIONARIO | CONTENIDO | TURNOS |
|-----|---------------------------------------|--|---|---|
| 1 | Servicio de Administración Tributaria | Administrador Central de Destino de Bienes | Por el que informa que en el mes de julio de 2011 únicamente se dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. | Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados |

2. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|--|-------------|
| 1 | Sen. René Arce Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional | Informa de la realización de la reunión de trabajo, el pasado 17 de agosto, con los Secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores y con el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, en cumplimiento al acuerdo aprobado el 10 de agosto del año en curso. | De Enterado |
| 2 | Sen. Jesús Garibay García Presidente de la Comisión de Límites de las Entidades Federativas | Remite el Informe de labores de esa comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. | |



3. **DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--------------------------|---|--|
| 1 | Congresos de los Estados | Se dio cuenta con 17 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. | <p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 17 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Se remite al Diario Oficial de la Federación.</p> |

4. **MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO**

a) De reincorporación.

| No. | ORIGEN | CONTENIDO | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) | Reincorporación. A partir del 24 de agosto de 2011. (Distrito Federal, V Circunscripción) | a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados. |

5. **INICIATIVAS**

| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|---|--|
| 1 | Que adiciona diversos artículos de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</u> Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | Congreso del estado de Michoacán* | Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados | Establecer que el Estado creará bajo la dirección y coordinación de la Procuraduría General de la República, el "Programa de Protección a Testigos, Víctimas, Intervinientes en el Proceso y Funcionarios de la Procuraduría", mediante el cual se les otorgará protección integral y asistencia social, lo mismo que a sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil y al cónyuge, compañera o compañero permanente, cuando se encuentren en riesgo de sufrir agresión o que sus vidas corran peligro por causa o con ocasión de la intervención en un proceso penal. Prever el Ejecutivo Federal incluirá en el proyecto de presupuesto de la PGR las partidas necesarias para la dotación y funcionamiento de dicho programa. Establecer las determinaciones que el PGR podrá tomar en el "Programa de Protección a Testigos, Víctimas, Intervinientes en el Proceso y Funcionarios de la Procuraduría". Prever que para que la declaración de un testigo protegido, tenga un valor convictivo pleno, será necesario que la autoridad investigadora indague, en su caso, sobre otros elementos probatorios con el fin de corroborar la |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|--|---|
| - | ---- | --- | --- | veracidad de lo manifestado por el testigo, la autoridad investigadora deberá dilucidar si los hechos que éste narra se encuentran corroborados con diversos elementos de convicción, la autoridad se obligará a comprobar que los dichos del testigo protegido se encuentren robustecidos con alguna probanza. |
| 2 | <p>Que reforma la <u>Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)*</p> | <p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p> | <p>Establecer que la atención médica en las cárceles debe ser brindada por personal calificado del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de garantizar la calidad de los servicios.</p> |
| 3 | <p>Que reforman diversos artículos de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)*</p> | <p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p> | <p>Modificar el término invalidez por discapacidad. Definir el término discapacidad como la o las deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal que por razón congénita o adquirida, presenta una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.</p> |
| 4 | <p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, del <u>Código Fiscal de la Federación</u> y de las Leyes del <u>Impuesto sobre la Renta</u>, del <u>Impuesto Empresarial a Tasa Única</u>, del <u>Servicio de Administración Tributaria</u>, de <u>Coordinación Fiscal</u>, del <u>Seguro Social, Federal de Derechos</u> y <u>Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)*</p> <p>A nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p> | <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Facultar al Congreso Federal para expedir leyes en materia de fiscalización y evaluación del gasto público para la federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar la aplicación de prácticas y mecanismos armónicos y homogéneos.</p> <p>Ley del Impuesto sobre la Renta: Establecer que el Impuesto sobre Dividendos sea un pago definitivo de 35%, y no se acumule a los demás ingresos, para lo cual los dividendos que provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta sólo paguen un 7% adicional a 28% que corresponde al ISR corporativo. Derogar el Régimen de Consolidación Fiscal, así como las deducciones inmediatas, anticipadas o aceleradas de inmuebles y activos fijos; por lo que hace al régimen simplificado como el autotransporte, se deroga de manera que sólo exista la diferencia entre pequeños contribuyentes, intermedios y los de carácter general, a fin de que la tributación sea a tasas generales. Derogar el Régimen Simplificado de Contribuyentes personas morales, dedicados a la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. Incrementar la exención de 7 a 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente en los ingresos obtenidos por concepto de prestaciones de previsión social. Eliminar en materia del Impuesto Empresarial</p> |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|---|---|---|
| - | ----- | -- | ---- | <p>a Tasa Única los créditos fiscales, deducciones adicionales y aquellas que no establezca expresamente la Ley del Impuesto sobre la Renta. Prever que sólo tributarán en este impuesto, las personas físicas y morales cuyos ingresos acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta sean iguales o superiores a un monto equivalente a 500 millones de pesos.</p> <p>Código Fiscal de la Federación y Ley del Servicio de Administración Tributaria: Eliminar la facultad del Ejecutivo Federal para que pueda determinar o autorizar regímenes fiscales de manera individual o por grupos y que pueda conceder subsidios o estímulos fiscales sólo cuando lo disponga expresamente la Ley de Ingresos de la Federación y el Congreso de la Unión en casos de emergencia económica; y las resoluciones del jefe del Servicio de Administración Tributaria para aplicar las leyes fiscales y aduanales, no den lugar a la autorización de régimen fiscal diferente a los establecidos en las leyes.</p> <p>Ley de Coordinación Fiscal: Incrementar el porcentaje del Fondo General de Participaciones desde el 20 al 25% de la Recaudación Federal Participable, y que el Fondo de Fomento Municipal pase de 1 al 2% de la misma. Se le adiciona el Fondo de Aportaciones para el Apoyo de la Recaudación de Contribuciones Inmobiliarias.</p> <p>Ley Federal de Derechos: Destinar el 100% de la recaudación obtenida por los derechos petroleros para conformar la Recaudación Federal Participable.</p> <p>Ley del Seguro Social: Reformar los artículos transitorios, con el objeto de que se respete el tope de 20 y 5 salarios mínimos para el pago de las pensiones de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Establecer la obligatoriedad del uso de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño durante la "dictaminación" del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como la elaboración y publicación anual de un diagnóstico integral de la situación de las haciendas públicas estatales y municipales.</p> |
| 5 | <p>Que adicionan y reforman diversos artículos de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)*</p> | <p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p> | <p>Crear el Consejo Consultivo de Cambio Climático, como órgano incluyente, integrado por los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y un mínimo de 16 personas físicas de los sectores social, privado y académico con reconocidos méritos y experiencia en temas de cambio climático. Establecer que el Ejecutivo Federal publique en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Cambio Climático, el cual tendrá el carácter de concurrente.</p> |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|--|---|--|
| 6 | <p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)*</p> | <p>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados</p> | <p>Establecer los requisitos del INFONAVIT para adjudicar el financiamiento a la persona cuya oferta resulte solvente. Prever que los materiales y bienes que se utilicen en la construcción de obras financiadas por el INFONAVIT, incluyendo el equipamiento para el ahorro de energía eléctrica, gas y agua, deberán cumplir con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas vigentes. Establecer que los contratistas de obras financiadas por el INFONAVIT serán responsables ante los adquirentes y el INFONAVIT de los defectos que resultaren en las mismas, de los vicios ocultos y cualquier otro daño provocado por falta de calidad en los materiales, proceso de construcción y equipamiento; asimismo, los contratistas adjudicados deberán otorgar una garantía por el mismo tiempo por el que fue otorgado el crédito para responder de los defectos que presente la obra.</p> |
| 7 | <p>Que reforma el segundo párrafo del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)*</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p> | <p>Exentar únicamente del pago del impuesto predial a los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados, de los Municipios y a las instituciones públicas, destinados a la educación, la cultura, la investigación y a la salud; en los demás casos, la contribución tendrá como límite máximo el que fije el Congreso del estado.</p> |
| 8 | <p>Que reforman diversos artículos de la <u>Ley General de Salud</u> y de la <u>Ley de Asistencia Social.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)*</p> | <p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p> | <p>Considerar como materia de salubridad general la atención psicológica a las víctimas del delito.</p> |
| 9 | <p>Que reforma los artículos 1916 y 1916 bis del <u>Código Civil Federal.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)*</p> | <p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p> | <p>Incluir a las personas morales como sujetos susceptibles de sufrir daño moral. Establecer que si el daño moral fue ocasionado por un ente moral que por su naturaleza esté obligado a reflejar anualmente sus estados financieros ante la autoridad fiscal, éste deberá cubrir como penalidad al sujeto pasivo, un monto de cuando menos el 40% de sus utilidades y no más del 50% de las mismas, generadas en el último año previo al daño moral causado.</p> |
| 10 | <p>Que adiciona un artículo transitorio a la <u>Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)*</p> | <p>Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados</p> | <p>Adicionar un artículo transitorio, con el objeto establecer una moratoria para el maíz, durante la cual no se expedirán los permisos a los que se refiere el Título Segundo de la Ley. Para levantar la moratoria, el Ejecutivo hará llegar la iniciativa correspondiente a la Cámara de Diputados, la que creará una Comisión Plural de Dictamen que evaluará si es posible proteger totalmente la biodiversidad del maíz, impedir la</p> |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|---|--|
| - | ---- | --- | ---- | concentración de semillas y asegurar que los pequeños propietarios preserven, mantengan y desarrollen sustentablemente la agrobiodiversidad. En caso de no cubrirse cabalmente dichos objetivos, la moratoria no se levantará. La Comisión elaborará un calendario de audiencias y comparecencias, debiendo entrevistar a especialistas en el tema, organizaciones ciudadanas, campesinos, pueblos y comunidades indígenas; y citará a comparecer a funcionarios involucrados. La Comisión integrará un expediente con las actas, citaciones, informes, declaraciones, versiones estenográficas, debates, resoluciones y demás documentos. El expediente cubrirá con las formalidades oficiales y será publicado en el portal de internet cotidianamente. |
| 11 | <p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)*</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p> | <p>Incluir como derechos ciudadanos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, sea como candidato postulado por un partido político o de forma independiente; iniciar leyes, con el respaldo de al menos el 0.25% de la lista nominal de electores, en los términos y requisitos que señalen la Constitución y la Ley del Congreso de la Unión; en el caso de los estados, las legislaturas locales regularán los términos para que los ciudadanos puedan presentar iniciativas de ley ante el respectivo Congreso; y votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional. Establecer que los senadores, diputados federales y diputados locales, podrán ser reelectos en forma inmediata, los primeros hasta por un periodo adicional y los segundos hasta por dos periodos. Facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre iniciativa ciudadana y consultas populares.</p> |
| 12 | <p>Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> | <p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p> | <p>Crear la Comisión Ordinaria de Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.</p> |
| 13 | <p>Que reforma los artículos 150 y 151 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p> | <p>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados</p> | <p>Establecer que los asegurados conservarán los derechos que tuvieran adquiridos a pensiones en el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, por todo el periodo cotizado en el cual se tengan computadas las semanas requeridas para el cobro de dicho seguro, en virtud del año de inscripción al sistema de seguridad social; se conservarán los mismos derechos para los asegurados mayores a 60. Determinar sobre el salario base de cotización vigente la actualización en el cálculo de los derechos a que haya lugar.</p> |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|--|--|--|--|
| 14 | <p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u> y de la <u>Ley de la Comisión Reguladora de Energía</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p> | <p>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</p> | <p>Facultar a la Comisión Federal de Electricidad para promover el uso y aprovechamiento eficiente de las energías renovables y para celebrar convenios o contratos de concesión con los gobiernos de las entidades federativas que tengan por objeto la prestación de un servicio público a través de la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, mediante el uso de las energías eólica y solar y a la Comisión Reguladora de Energía para aprobarlos y expedir los términos y condiciones de los mismos. Incluir al Presidente de la Comisión Reguladora de Energía como integrante con voz y voto de la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y a la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados para asistir con voz a las reuniones. Facultar a la Junta de Gobierno para enviar al Congreso de la Unión las propuestas de ajuste a las tarifas, justificando el impacto económico que causará a los usuarios del servicio eléctrico nacional. Facultar a la Comisión Reguladora de Energía para aprobar y fijar las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica.</p> |
| 15 | <p>Que reforma la fracción I, inciso f, del artículo 31 y se adiciona un artículo 219 a la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI)*</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p> | <p>Otorgar hasta un 15% de la utilidad fiscal obtenida por el contribuyente en el ejercicio inmediato anterior para poder deducir los donativos en materia de investigación científica o desarrollo tecnológico. Asimismo, otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta por los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que realicen en el ejercicio, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al 50% de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio en investigación o desarrollo de tecnología, contra el impuesto sobre la renta causando en el ejercicio en que se determine dicho crédito. Cuando dicho crédito sea mayor al Impuesto sobre la Renta, los contribuyentes podrán aplicar la diferencia que resulte contra el impuesto causado en los diez ejercicios siguientes hasta agotarla.</p> |
| 16 | <p>Que adiciona una última parte al párrafo segundo del artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Dip. Clara Gómez Caro (PRI)*</p> | <p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p> | <p>Respetar la garantía de audiencia en forma previa a la emisión del decreto relativo, con excepción de la expropiación que por causas de utilidad pública tenga por objeto satisfacer necesidades colectivas en caso de guerra o trastornos anteriores; abastecer a las ciudades o centros de población de víveres; combatir o impedir la propagación de epidemias, epizootias, incendios, plagas, inundaciones u otras calamidades públicas; constituir medios para la defensa nacional o para el mantenimiento de la paz pública y</p> |



| No. | INICIATIVA | ORIGEN | TURNO | SINOPSIS |
|-----|---|---|---|--|
| - | ---- | -- | --- | evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad. En estos supuestos, la ocupación del bien expropiado se puede realizar después de la declaratoria respectiva, sin oír previamente al afectado, pero respetando su garantía de audiencia con posterioridad y antes de que el Estado disponga definitivamente de la propiedad. |
| 17 | Que reforma el artículo 22 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | Dip. Clara Gómez Caro (PRI)* | Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados | Facultar a las autoridades educativas para decrecer el tamaño de los grupos a 35 alumnos como máximo y 20 como mínimo. |
| 18 | Que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI)* | Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados | Establecer que los diputados deberán informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas y transparentes por periodo anual dentro de los noventa días posteriores a la conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones de cada año de actividades legislativas, de acuerdo con el programa presentado a los electores durante su campaña electoral. |

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | Para aceptar y usar condecoraciones que otorgan gobiernos extranjeros. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Erick Rodríguez Miranda, para prestar servicios como Asistente Administrativo y Logístico en la Embajada de Nueva Zelandia en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Alberto Díaz Vázquez, para prestar servicios como Asistente de Relaciones Culturales en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Pedro Olague Reyes, para prestar servicios como Chofer de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Héctor René Rentería, para prestar servicios como Asistente Administrativo en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. | a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 23 votos. b) Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 2 | Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | <p>Para aceptar y usar condecoraciones que otorgan gobiernos extranjeros.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Alfonso de María y Campos y Castello, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. José Candelario Jaime Contreras López, para aceptar y usar la Condecoración al Mérito Militar con Distintivo Blanco, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Pablo Díaz Gaytán, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le otorga el Gobierno de la República de Nicaragua. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Luis Vicente Domínguez Ramírez, para aceptar y usar la Condecoración de la Condecoración de la Orden Militar de la Defensa Nacional, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 23 votos.</p> <p>b) Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales</p> |

b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|--|
| 1 | Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | <p>Para prestar servicios en representaciones diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Capó Ramírez, para prestar servicios como Especialista en Administrador de Proyectos en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Gizel Azeret Arnal Lechuga, para prestar servicios como Asistente de Visas en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Saúl Figueroa López, para prestar servicios como Guardia de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Gloria Natividad Vargas, para prestar servicios como Asistente en la Embajada de la República de Honduras en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Edgar Eligio Garduño Sánchez, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de la República de Honduras en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Aidee Yoselin Alonso Jiménez, para prestar servicios como Asistente de la Sección Consular en la Embajada de la República de Honduras en México. ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Atanasio Zuluaga Santillán, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de Georgia en México. ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Carolina de Benito Sánchez, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Georgia en México. ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Badis Aissaoui, para prestar servicios como Contador en la Embajada del Estado Kuwait en México. ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Dennis Grayson Fisher Vázquez, para prestar servicios como Asistente en la Sección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 23 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| - | Primera Comisión | <p>ARTÍCULO DECIMOPRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Manuel Dimayuga Sarabia, para prestar servicios como Chofer en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Raúl Reyes Saldaña, para prestar servicios como Coordinador de Campo en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Caborca, Sonora.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Juan José González Cervantes, para prestar servicios como Chofer en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Cd. Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- concede permiso al ciudadano Ariel Ordoñez Miranda, para prestar servicios como Inspector de Campo en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Cd. Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Rodolfo Guadalupe Heredia Dávila, para prestar servicios como Inspector de Campo en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Cd Reynosa, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Alfonso Hinostraza López, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario en el Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 23 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales</p> |
| 2 | <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> <p>Para prestar servicios en representaciones diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibido el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Arturo Molina Gutiérrez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito, en grado de Cruz de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Hungría. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Leandro Arellano Reséndiz, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional José Matías Delgado, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le otorga el Gobierno de la República de El Salvador. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Héctor Agustín Ortega Nieto, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Especial y la Cinta con Dos Estrellas Doradas, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de los Estados Americanos (OEA). ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Miguel Emigdio Fernández Félix, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Artes y Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa..</p> | | |

c) Con puntos de acuerdo.

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|------------------|---|--|
| 1 | Segunda Comisión | <p>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar si ha subsanado las observaciones sobre los recursos públicos en estancias infantiles, que fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación durante la revisión de la Cuenta Pública 2009.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Esthela Damián Peralta (PRD) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que informe si ha subsanado las observaciones sobre los recursos públicos en estancias infantiles, las cuales fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación durante la revisión de la Cuenta Pública 2009. SEGUNDO.- Dicho informe deberá presentarse a la brevedad posible.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|--|
| 2 | | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer los programas de educación sexual e incluir la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano en el Esquema Básico de Vacunación.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se fortalezcan los programas de educación sexual y se incluya la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en el Esquema Básico de Vacunación a fin de que se evite su contagio entre los sectores más vulnerables de la población, principalmente a los jóvenes que inician su vida sexual, y se informe a esta Soberanía sobre la evaluación de la efectividad de la vacuna para la prevalencia del número de casos de cáncer cérvico-uterino.</p> | |
| 3 | <p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Que exhorta al ISSSTE y al FOVISSSTE a enviar un informe sobre la situación que guarda el presunto fraude cometido contra los maestros integrantes de la Asociación Regional "Unidad Magisterial" de Chilpancingo, Gro.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a la titular del Órgano Interno de Control del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), a que envíe un informe sobre la situación que guarda el presunto fraude cometido contra los maestros integrantes de la Asociación Regional "Unidad Magisterial" de Chilpancingo, Guerrero. A.C.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a la titular del Órgano Interno de Control del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a establecer una mesa de diálogo con los miembros de la Asociación Regional "Unidad Magisterial" de Chilpancingo, Guerrero. A.C. para solucionar este conflicto.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite copia del expediente de esta Proposición con Punto de Acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus facultades realice la investigación correspondiente sobre recursos que fueron destinados a créditos hipotecarios al municipio de Chilpancingo, Guerrero, durante el periodo 2000-2010.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p> |
| 4 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>En relación con la solicitud de auditoría a la presente administración del estado de Jalisco.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Remítase copia del expediente conformado por la Proposición con Punto de Acuerdo que se menciona en el presente documento al Gobierno de Jalisco y a la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y efectos de su competencia.</p> <p>SEGUNDO.- Descárguese el presente asunto de los registros de esta comisión e infórmese a los proponentes.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 5 | | <p>Con relación al procedimiento ilegal de la apertura de la Barra de Coyuca de Benitez en Guerrero y su problemática actual.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional del Agua a brindar apoyo y conceder recursos económicos suficientes al Gobierno del Estado de Guerrero para consumar las labores de desazolve en la laguna de Coyuca y el retiro del talud que obstruye el tránsito de las aguas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a velar por la pronta, completa, expedita y eficaz sustanciación de los procedimientos que está llevando a cabo a propósito del asunto "Bungalows Paraíso Azul", a efecto que en todo momento se salvaguarde la pervivencia de los principios constitucionales, colmando de certeza jurídica los actos que le recaigan.</p> | |
| 6 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se solicita al Comité Directivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social un informe en el que explique la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y los resultados presentados el pasado 29 de julio.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Comité Directivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, informe sobre el cumplimiento dado a la fracciones V y XV del artículo 5º decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2005.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comunicuense</p> |
| 7 | | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar los recursos para la implementación de estudios y obras de construcción para ofrecer seguridad hidrológica a los habitantes de las regiones afectadas por los huracanes.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Luis A. Coppola Joffroy (PAN) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en la realización y discusión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012, destinen recursos por 400 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua para la realización de estudios y obras hidrológicas con el propósito de aumentar la capacidad de retención y filtración de agua a los mantos acuíferos en el Estado de Baja California Sur.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| 8 | | <p>Relativo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que garantice que el Instituto Mexicano del Seguro Social proporcionará los servicios de salud integrales y de calidad a todos los trabajadores asegurados, así como para otorgarles, en términos de Ley, todas las prestaciones en especie y en dinero a que tienen derecho, en la totalidad del territorio nacional.</p> | |
| 9 | | <p>Para que se respete el derecho de libre tránsito de los pobladores de Tonalá, Jalisco.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Amadeo Espinoza Ramos (PT) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que implemente un mecanismo de exención de cobro para los habitantes de los municipios aledaños a las Casetas de Peaje de la autopista Zapotlanejo – Guadalajara, por no contar con una ruta alterna libre de peaje.</p> | |
| 10 | <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados a que en la elaboración del presupuesto de egresos adopten medidas preventivas respecto a la situación económica de Estados Unidos.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2012 que presente al Congreso de la Unión, considere una estrategia que permita compensar el efecto de una eventual recesión en el plano internacional y evite la reducción del empleo formal en el país.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p> |
| 11 | | <p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar las estrategias que serán tomadas en cuenta para que la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha beneficie el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en las comunidades rurales de la República Mexicana.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI), a nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que remita a las Cámaras del Congreso de la Unión, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Punto de Acuerdo, un informe detallando sobre las estrategias que serán tomadas en cuenta para que la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), beneficie el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en las comunidades rurales de la República Mexicana.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|--|
| 12 | | <p>Relativo a los subejercicios que presenten diversas dependencias del Ejecutivo Federal.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. José Ramón Martel López (PRI) y Pablo Escudero Morales (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, de Desarrollo Social, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Turismo y de Relaciones Exteriores, así como a la Titular de la Procuraduría General de la República, para que remitan a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, en un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallando el monto subejercido del Presupuesto que les fue asignado para el primer semestre del 2011 y el subejercicio que presentan a la fecha, señalando las causas que originaron dicho subejercicio.</p> | |
| 13 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se exhorta a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se considere una ampliación de presupuesto por 20 millones de pesos, para la ampliación de la construcción de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, consideren destinar recursos por 20 millones de pesos etiquetados para el inicio de la construcción de la extensión universitaria campus Cd. Insurgentes, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p> |
| 14 | | <p>Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Economía, para que sean publicadas las nom-155-scfi-2011, leche y nom-xxx-scfi-2011, producto lácteo y producto lácteo combinado.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Economía para que, a la brevedad, publique las NOM-155-SCFI-2011, Leche; y NOM-XXX-SCFI-2011, Producto Lácteo y Producto Lácteo Combinado, para que coadyuven a regular este importante mercado de productos lácteos.</p> | |
| 15 | | <p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que derogue o, en su caso, realice una disminución del importe establecido a las garantías por la internación de vehículos a nuestro país.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se analice la posible disminución del importe establecido como depósito en garantía para la internación de vehículos a territorio nacional.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|--|
| 16 | | <p>Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua informe cuántos pozos y norias han sido clausurados en el estado de Aguascalientes desde el año 2009 a la fecha.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Sen. Norma Esparza Herrera (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua para que rinda, a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, en un término que no exceda de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe donde detalle la cantidad de pozos y norias clausurados en el Estado de Aguascalientes desde el año 2009 a la fecha y las causas que motivaron dicha clausura. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua para que instale una mesa de negociación con los representantes de las Comunidades afectadas, a fin de poder reconsiderar la decisión de clausura y no dejar sin el vital líquido a las Comunidades en ésta crisis de sequía que vive el Estado.</p> | |
| 17 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y Petróleos Mexicanos para que convoquen a los representantes de las asociaciones de usuarios de agua del Distrito de riego No. 19, a las reuniones de trabajo que resulten necesarias a fin de atender la problemática de administración, operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura del mencionado distrito de riego.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y Petróleos Mexicanos para que convoquen a los representantes de las Asociaciones de usuarios de Agua del Distrito de Riego No. 19, a las reuniones de trabajo que resulten necesarias a fin de atender la problemática de administración, operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura del mencionado Distrito de Riego, con el objeto de lograr un uso eficiente del agua y contribuir de esta forma a mejorar la productividad agrícola en la región.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p> |
| 18 | | <p>Relativo a los conflictos agrarios del estado de Oaxaca.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), a nombre de los Diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas, el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en estrecha coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, se dé solución satisfactoria a los conflictos agrarios en el Estado de Oaxaca. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que conozca del expediente estatal y, en su caso, emita las recomendaciones que correspondan, sobre las quejas interpuestas por violación a los derechos humanos, que no hayan sido resueltas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública a que rinda a las Cámaras del Congreso de la Unión un informe detallado en el que se explique el subejercicio de recursos federales para programas de apoyo a los pueblos indígenas del estado de Oaxaca. CUARTO.- Remítase copia del expediente conformado por la Proposición con Punto de Acuerdo que se menciona en el presente documento al Gobierno de Oaxaca para su conocimiento y efectos de su competencia.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 19 | | <p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a enviar un informe sobre los beneficiarios del programa "PROCAMPO".</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que envíe a las Cámaras del Congreso de la Unión, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Punto de Acuerdo, el listado nominal de los beneficiarios del Programa "PROCAMPO" a fin de dar certidumbre y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos destinados a dicho programa gubernamental.</p> | |
| 20 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Referente al nivel de reservas internacionales, cuenta corriente y competitividad de nuestro país.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en un plazo que no exceda de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, un informe detallado sobre los efectos que, la posible depreciación del dólar estadounidense, podría tener sobre nuestras reservas internacionales, cuenta corriente y la competitividad nacional y las medidas que se tomaran para hacer frente a esa situación.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense</p> |
| 21 | | <p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a liberar recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 para el municipio de TULUM.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Dips. Juan José Guerra Abud y Alejandro Carabias Icaza (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, agilice la autorización del Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, promovida por el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para la realización del relleno sanitario tipo "B"; a fin de que se gestione ante la Cámara de Diputados su inclusión en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 22 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Relativo al depósito en el zoológico en el parque José María Morelos y Pavón de Tijuana de especies de fauna aseguradas por la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Baja California.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que rinda a las Cámaras del Congreso de la Unión, un informe con relación a las especies aseguradas por su Delegación en Baja California y que se encuentran en depósito en el Zoológico del Parque José María Morelos y Pavón que se ubica Tijuana, detallando lo siguiente: a) El estado en que se encuentran los procedimientos administrativos que se hayan iniciado por el aseguramiento precautorio de las especies de fauna depositadas, para su cuidado y conservación, en el Zoológico del Parque Morelos y Pavón, entre ellas: un tigre, un caimán americano, un lince rojo, dos monos araña, dos zorros grises, dos mapaches, setenta y seis lechuzas, setenta y seis tortugas oreja roja y siete gallos de pelea. b) Las acciones que ha emprendido para que, el Municipio de Tijuana, Baja California, reciba el pago de los gastos que ha venido erogando desde hace aproximadamente dos años para la protección, conservación y el cuidado de los ejemplares de vida silvestre asegurados y que le fueron entregados en depósito, algunos de los cuales se encuentran incluidos en la categoría de amenazados y sujetas a protección especial conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010, de conformidad con lo previsto en los artículos 120, 123, 128 y demás aplicables de la Ley General de Vida Silvestre. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con el Municipio de Tijuana, Baja California, se realicen las gestiones necesarias para que se efectúe el pago pronto y eficaz de los gastos de manejo y conservación de la fauna asegurada y decomisada y que se ha entregado en depósito al Zoológico del Parque José María Morelos y Pavón de Tijuana.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 23 | | <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública información respecto del número de fideicomisos que opera el Gobierno Federal, el total de los recursos ejercidos, así como su destino final.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. María del Socorro García Quiroz, Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, a que remitan a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, en un plazo que no exceda de quince días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallando sobre el número de fideicomisos que ha operado el Gobierno Federal, desde el 2006 a la fecha, así como el total de los recursos ejercidos y su destino final.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|--|
| 24 | | <p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Oaxaca, un informe sobre el avance en el ejercicio presupuestario 2011 en dicha entidad.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Remítase copia del expediente conformado por la Proposición con Punto de Acuerdo que se menciona en el presente documento al Gobierno de Oaxaca para su conocimiento y efectos de su competencia. SEGUNDO.- Descárguese el presente asunto de los registros de esta comisión e infórmese a los proponentes.</p> | |
| 25 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a que reduzca la tasa de interés que aplica a los créditos hipotecarios con el objeto de incentivar la adquisición de vivienda por parte de los trabajadores.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a que revise y considere la pertinencia de reducir la tasa de interés que aplica a los créditos hipotecarios con el objeto de incentivar la adquisición de vivienda por parte de los trabajadores. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a que remita a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente, un informe en el que se detalle lo siguiente: 1. Resultados sobre la política para adquisición de vivienda por los trabajadores, desde 2006 a la fecha; 2. Análisis y estadística de créditos hipotecarios y créditos puente: solicitudes (recibidas, rechazadas y aceptadas); créditos vigentes; créditos vencidos; créditos totales y créditos amortizados, desde 2006 a la fecha; 3. Índices de morosidad, litigiosidad, eficacia judicial y remates judiciales, desde 2006 a la fecha; y, 4. Costo total de los créditos otorgados, desde 2006 a la fecha. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se considere un incremento sustancial en los recursos públicos federales destinados al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que pueda cumplir eficientemente su objetivo.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 26 | | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que evalúe la posibilidad de crear e incorporar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 un Fondo de Apoyo a Deudores de Créditos Hipotecarios.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que evalúe la posibilidad de incorporar, dentro del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, un Fondo de Apoyo a Deudores de Créditos Hipotecarios, solicitando se informe a esta Soberanía sobre la viabilidad de dicho Fondo.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 27 | | <p>En relación con las actividades mineras en la comunidad de Capulalpam de Méndez, Oaxaca.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a las Cámaras del Congreso de la Unión, un informe sobre las concesiones mineras otorgadas a las empresas Compañía Minera de La Natividad y Anexas, SUNDANCE, "Continuum Resources" y Fausto Calvo Sumano en tierras comunales de Capulalpam de Méndez, Oaxaca y a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, un informe sobre el derrumbe de las presas de jales, cuyos desechos contaminan las aguas del Río Capulalpam; así como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con respecto a las investigaciones en curso a propósito del presente asunto.</p> | |
| 28 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>En relación a la proposición que exhorta al Gobierno Federal para que se garantice que las aspiraciones políticas de cualquier miembro del gabinete no complicarán el proceso de conformación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Paquete Económico 2012.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Derivado de las consideraciones vertidas por los miembros de la Tercera Comisión, se desecha el presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido e infórmese al proponente.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 29 | | <p>Por el que considera atendida la proposición con punto de acuerdo que exhortaba a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría sobre los recursos federales otorgados al Estado de Veracruz y a los municipios beneficiarios del subsidio para la seguridad pública de los municipios y el fondo de aportaciones para la seguridad pública en la entidad durante el ejercicio fiscal 2010.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Auditoría superior de la Federación a realizar una auditoría sobre los recursos federales otorgados al estado de Veracruz y a los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública de los municipios y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en la entidad durante el ejercicio fiscal 2010, toda vez que dichas auditorías ya se encuentran previstas en el Programa Anual de Auditorías a la Cuenta Pública 2010 de la Auditoría Superior de la Federación. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y, en su oportunidad, comuníquese a los autores de la proposición para los efectos legales a que hubiere lugar.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|
| 30 | | <p>Por el que considera atendida la proposición con punto de acuerdo que solicitaba la comparecencia del Secretario de Salud y del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informara sobre las medidas que han tomado para evitar que se produzcan más casos de carne contaminada con clenbuterol.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. José Luis Velasco Lino (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita la comparecencia del Secretario de Salud y del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ante la Tercera Comisión para que informen sobre las medidas que han tomado para evitar que se produzcan más casos de carne contaminada con clenbuterol, en razón del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 29 de junio de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y, en su oportunidad, comuníquese al autor de la proposición para los efectos legales a que haya lugar.</p> | |
| 31 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que considera atendida la proposición con punto de acuerdo que exhortaba a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público y a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes para que los recursos asignados de los ramos 28 y 33 sean efectivamente entregados al Municipio de Santa Lucia del Camino, Oaxaca.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Sofía Castro Ríos y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO. Se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Gobernación, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Auditor Superior de la Federación para que intervengan, en el ámbito de sus competencias, a fin de restaurar el orden y se realice la entrega de recursos correspondientes de los ramos 28 y 33 al municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en virtud de las manifestaciones hechas por los representantes legales de dicho Municipio. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como totalmente concluido y notifíquese a los proponentes.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 32 | | <p>Por el que considera atendida la proposición con punto de acuerdo que citaba a comparecer al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que rinda un informe respecto del proceso en contra de seis ex empleados de la Dirección General de Verificación de Combustibles de esa institución, acusados de extorsión calificada en contra de un grupo de gasolineros.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), a nombre propio y de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo para citar a comparecer al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que rinda un informe respecto del proceso en contra de seis ex empleados de la Dirección General de Verificación de Combustibles de esa institución, acusados de extorsión calificada en contra de un grupo de gasolineros, en razón del informe rendido por dicha Entidad, remitido a esta Soberanía el pasado 16 de junio. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y, en su oportunidad, comuníquese al autor de la proposición para los efectos legales a que de lugar.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|--|
| 33 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que considera atendida la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al Ejecutivo Federal a instruir a las correspondientes autoridades hacendarias, señaladas en el dictamen de la Ley de Ingresos del 2011, para que presentaran una propuesta de solución de fondo y duradera para superar las dificultades estructurales por las que atraviesa la situación financiera del IMSS.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Sen. Rogelio H. Rueda Sánchez (PRI), a nombre propio y del Sen. Carlos Aceves del Olmo (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se declara sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta por segunda ocasión al Ejecutivo Federal a disponer lo necesario a efecto de que las autoridades hacendarias cumplan con lo mandatado en la exposición de motivos de la Ley de Ingresos para 2011, relativo a presentar una propuesta de solución de fondo para superar las dificultades estructurales por las que atraviesa la situación del IMSS y que ponen en riesgo su operación actual y futura, en virtud de las manifestaciones hechas por los miembros de esta Comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y notifíquese a los proponentes.</p> | |
| 34 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se consideran superados diversos puntos de acuerdo en materia electoral.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por las Dips. María Florentina Ocegueda Silva y Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Diputados Esthela Damián Peralta, José Luis Jaime Correa y Armando Ríos Piter (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se tiene por superado el fondo de las proposiciones con punto de acuerdo relativas al desarrollo de los procesos electorales locales durante los pasados meses de junio y julio, relacionadas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Infórmese a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para efecto de la descarga de los turnos correspondientes.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 35 | | <p>Por el que se tienen por agotadas diversas proposiciones con punto de acuerdo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Proposición presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Diputados José Luis Jaime Correa, Rosendo Marín Díaz, Armando Ríos Piter y Vidal Llerenas Morales (PRD), el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|--|---|---|
| | | <p>Proposición suscrita por los Diputados Agustín Castilla Marroquín y Jesús Ramírez Rangel (PAN), el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRD el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por los Senadores Tomás Torres Mercado y Rosalinda López Hernández (PRD), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición presentada por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- tiene por agotada la materia de las proposiciones con punto de acuerdo relacionadas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Infórmese a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para efecto de la descarga de los turnos correspondientes.</p> | |
| 36 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a que en la elaboración del Reglamento de Ley de Migración se considere la participación y las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y del Poder Legislativo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea y José Guadarrama Márquez (PRD) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Francisco Herrera León (PRI), a nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación que en la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración se considere la participación y las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y del Poder Legislativo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la labor humanitaria que realizan los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las personas migrantes que transitan por nuestro país.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 37 | | <p>Por el que se remite al gobernador del estado de México la proposición sobre el caso de Ernesto Velázquez Nazario y Francisco Martínez Martínez, presos en el Penal de Jilotepec.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio constitucional de división de poderes, remite al Gobernador del Estado de México la proposición que se dictamina, para que en el ámbito de sus propias facultades informe a esta Soberanía sobre el caso de Ernesto Velázquez Nazario y Francisco Martínez Martínez, en el que se incluyan los elementos probatorios que fueron necesarios para su detención, siempre que no violenten el artículo 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> | |



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|--|
| 38 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Relativo a la libertad de expresión y el derecho a la información en Quintana Roo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. José Luis García Zalvidea, Rubén Velázquez López, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD), el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena cualquier acción o medio tendiente a censurar, hostigar, amedrentar, boicotear, obstaculizar o impedir la labor desarrollada por los periodistas o los medios de comunicación, particularmente en lo que hace al caso ocurrido en el estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite al titular del Ejecutivo de Quintana Roo la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, en tanto que a ese ámbito competencial corresponde proveer con suficiencia las medidas que garanticen plenamente el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de información en la entidad.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, conforme al ámbito de sus atribuciones, inicie una queja de oficio con relación al presunto boicot, hostigamiento y censura en contra del sitio Expedientequintanaroo.com, así como por los hechos denunciados en relación a la intervención telefónica y amenazas proferidas en contra del periodista Esmaragdo de Jesús Camaz León.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal para que, en ámbito de su competencia, realice una pronta y exhaustiva investigación con relación al ataque cibernético y hackeo que ha denunciado el sitio Expedientequintanaroo.com, así como por los hechos relacionados con la intervención telefónica y las amenazas denunciadas por el periodista Esmaragdo de Jesús Camaz León, y exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República para que, a través de la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, valore la procedencia de una indagatoria federal en el caso relacionado con el ataque cibernético y hackeo que ha denunciado el sitio Expedientequintanaroo.com, así como por los hechos relacionados con la intervención telefónica y las amenazas en contra del periodista.</p> | <p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 39 | | <p>Por el que se remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición relativa a la construcción de la Torre del Bicentenario en el Distrito Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de Poderes, remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la proposición que se dictamina, en razón de que a ese ámbito competencial corresponden la verificación administrativa de los permisos y licencias para los trabajos de construcción de la Torre del Bicentenario y la aplicación de cualquier medida al respecto; la atención de los litigios jurídicos que el proyecto a generado, así como las acciones de atención y participación ciudadanas con relación a esa obra.</p> | |
| 40 | | <p>Por el que considera atendida la proposición sobre los presuntos actos delictivos de Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 13 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se tiene por atendido el fondo de la proposición con punto de acuerdo sobre los presuntos actos delictivos de Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes Linares, presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 13 de julio.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|--|
| 41 | | <p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a brindar atención y medidas de auxilio extraordinarias a las familias afectadas por las lluvias e inundaciones en el Municipio de Salina Cruz, Oaxaca.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las dependencias competentes a brindar la debida atención y las medidas de auxilio a las familias afectadas por las lluvias e inundaciones en el Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, empleando estrategias emergentes, así como a destinar recursos extraordinarios suficientes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, para que se tomen las acciones conducentes a fin de llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, de energía eléctrica y que se atienda oportunamente el derrame de hidrocarburos.</p> | |
| 42 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Relativo a la atención de la movilidad interna de personas en México, en función del fenómeno de violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI) el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal elaborar un diagnóstico de la situación actual de la movilidad interna de personas en nuestro país en función del fenómeno de violencia, para diseñar y ejecutar una política pública de atención integral a quienes cambian su lugar de residencia por esa causa, que brinde asistencia y que proporcione condiciones que permitan el retorno seguro a sus comunidades de origen. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Gobernación remita a esta Soberanía un informe del objeto y alcance de los resultados del grupo de trabajo interinstitucional para atender la situación de quienes cambian su residencia en función del fenómeno de violencia, así como del cumplimiento de los Principios Rectores de los Desplazados Internos aprobados por la Organización de las Naciones Unidas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Gobernación a diseñar indicadores y criterios uniformes entre el gobierno federal, las entidades federativas y la sociedad civil, en general, para elaborar un diagnóstico nacional sobre la movilidad interna de personas en México en función del fenómeno de violencia.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p> |
| 43 | | <p>Relativo con la fuga de Héctor Eduardo Guajardo Hernández.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República envíe a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 10 días un informe detallado que explique. 1. El cumplimiento específico en el caso de los Protocolos de Seguridad para la detección, protección y guarda de criminales de alto peligro.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| - | | <p>2. Si la Torre Médica ubicada en la Colonia Tabacalera de la ciudad de México cumple con los requisitos de seguridad para el arraigo de delincuentes de alta peligrosidad, y en su caso, porque se decidió su utilización poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos y habitantes de los alrededores.</p> <p>3. Cuál es el avance de las investigaciones para determinar las responsabilidades de mandos operativos y de control de la PGR en la fuga de Héctor Eduardo Guajardo Hernández "El Güicho".</p> | |
| 44 | | <p>Que remite al poder ejecutivo del estado de Baja California la proposición relativa al índice de homicidios de mujeres en dicho estado.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, remite al titular del Poder Ejecutivo del estado de Baja California la proposición con punto de acuerdo que se dictamina, para que en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales despliegue las acciones oportunas para agilizar el esclarecimiento de los homicidios cometidos contra mujeres y la implementación de medidas preventivas y de seguridad efectivas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en la entidad, particularmente en la ciudad de Mexicali.</p> | |
| 45 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Que solicita al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública información sobre criterios de asignación de recursos a entidades federativas y municipios para combatir a la delincuencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se solicita al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que remita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión información detallada sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El monto de recursos federales transferidos a entidades federativas y municipios para combatir a la delincuencia y los criterios de asignación seguidos para tal fin. 2. Los indicadores utilizados para medir el desempeño de las entidades federativas y municipios en materia de seguridad pública. 3. La estrategia específica que habrá de seguir el gobierno federal en los próximos meses en Ciudad Juárez. 4. El nivel de avance en la profesionalización y certificación de instituciones de seguridad pública federal. | <p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 46 | | <p>Relativo a las acciones afirmativas para las mujeres contenidas en el COFIPE.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por las Sens. María Serrano Serrano y Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los órganos de dirección de los Partidos Políticos nacionales que en el próximo proceso Electoral Federal para la renovación de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados se cumpla con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, particularmente en lo que corresponde a las disposiciones que contienen acciones afirmativas para la Mujer.</p> <p>Asimismo les solicita asegurar el cumplimiento de la nueva normativa de fiscalización de los recursos por lo que corresponde al desarrollo de las actividades específicas y el correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 47 | | <p>Relativo a Francisco Fernández Morales "El Potro", quien encabeza el grupo de resistencia civil denominado "Chucho el Roto"</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Antonio Benítez Lucho (PRI), Laura Itzel Castillo Juárez (PT) y César Augusto Santiago Ramírez (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio constitucional de división de poderes, exhorta al Poder Judicial de la Federación, por vía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el análisis que el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito realizará, conforme a la Acción Constitucional ya presentada, respecto del proceso que se desarrolla en contra del C. Francisco Fernández Morales, conocido como "El Potro", por encabezar el Grupo de Resistencia Civil "Chucho el Roto" que se opone las altas tarifas que se cobran por el consumo de energía eléctrica en municipios aledaños a la Central Nuclear de Laguna Verde, del Estado de Veracruz, se consideren las circunstancias específicas de resistencia civil que derivaron en el proceso y se proscriba cualquier posibilidad de criminalización de la protesta social.</p> | |
| 48 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Que solicita a la CNDH investigue la problemática en torno a la policía del estado de Tlaxcala.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, en el ámbito de su competencia, realice una exhaustiva y expedita investigación en relación a la presunta violación de derechos humanos en la detención de los 88 policías estatales de Tlaxcala y 3 civiles, que realizaban una manifestación frente al Palacio de Gobierno en demanda de mejoras salariales, y en su oportunidad, remita a la brevedad posible a esta Soberanía los resultados de estas investigaciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en un término que no exceda de 5 días, a partir de la aprobación de esta Proposición con Punto de Acuerdo, envíe a esta Soberanía el estado que guardan las investigaciones que se han realizado derivadas de las quejas presentadas por los familiares de los elementos policiales estatales.</p> | <p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p> |
| 49 | | <p>Que solicita a la PGR y a la SRE información relativa a las operaciones clandestinas de agentes extranjeros en México y sobre la expansión internacional de los cárteles mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la C. Lic. Marisela Morales Ibañez, titular de la Procuraduría General de la República, y a la C. Lic. Patricia Espinosa Cantellano, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que envíen por separado a esta representación nacional, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles, un informe sobre sus gestiones oficiales para investigar las presuntas operaciones clandestinas de agentes extranjeros que ofrecen pactos de inmunidad a carteles de la droga, enviando armas desde Estados Unidos hacia México.</p> | |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 50 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se consideran superadas las solicitudes de Período Extraordinario.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD), a nombre propio y de senadores de diversos Grupos Parlamentarios el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Oficio remitido por el Congreso del Estado de Sonora el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Oficio remitido por el Poder Ejecutivo Federal el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Oficio remitido por el Congreso del Estado de Baja California el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Sen. José González Morfín (PAN) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se tienen por superadas las diversas solicitudes de celebración de un Período Extraordinario de Sesiones de las cámaras del Congreso de la Unión, durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, relacionadas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Infórmese a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para efecto de la descarga de los turnos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p> |
| 51 | | <p>Que exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a culminar con el proceso de evaluación y certificación de los mandos policíacos en todo el país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que culmine con el proceso de evaluación de los mandos policíacos en todo el país, tal y como lo ordena el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a coordinar las acciones pertinentes con los Centros Estatales de Evaluación, Acreditación y Control de Confianza, a fin de proceder de manera inmediata a certificar a los altos mandos, mandos medios, agentes del Ministerio Público y los policías en todo el territorio nacional, para lograr que la legitimidad de las corporaciones policíacas permita generar mayor confianza entre los ciudadanos de cada uno de los municipios y entidades federativas del país.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 52 | | <p>Que exhorta a los congresos estatales a que incluyan dentro de su marco legal tanto el delito de incitación o provocación al odio, como los delitos motivados por odio o prejuicios.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 3 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los congresos estatales a que, de manera coordinada y uniforme, incluyan dentro de su marco legal tanto el delito de incitación o provocación al odio como los delitos motivados por odio o prejuicios. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a elaborar estadísticas respecto al delito de incitación o provocación al odio y a los delitos motivados por odio o prejuicios.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p> |
| 53 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a generar datos estadísticos e indicadores confiables para conocer el número de víctimas de la lucha contra el crimen organizado y los efectos de la violencia en el país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a la brevedad, mediante la coordinación de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, se generen datos estadísticos e indicadores confiables, de acceso público para conocer con precisión, oportunidad y regularidad, el número de víctimas de la lucha contra el crimen organizado y los efectos de la violencia en el país.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p> |
| 54 | | <p>Relativo a los recursos del SUBSEMUN correspondientes a la segunda ministración de 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a buscar de manera concertada con los titulares de los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal y con los gobiernos de las entidades federativas, según proceda, una solución al problema que impide que se realice la entrega de los recursos del SUBSEMUN correspondientes a la segunda ministración de 2011. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a reevaluar las reglas de operación del SUBSEMUN, con la finalidad de facilitar su operación, sin menoscabo del pleno cumplimiento de sus objetivos. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, C. Juan Miguel Alcántara Soria, que remita a esta soberanía un informe detallado del manejo del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), a julio de este año, incorporando las presuntas causas de incumplimiento a las reglas de operación en que habrían incurrido 172 municipios y delegaciones del Distrito Federal, cuya Segunda Ministración del año fue suspendida.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 55 | <p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Relativo a las medidas de seguridad pública en los estados de Nuevo León, México y Michoacán.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite la proposición que se dictamina al titular del Gobierno del Estado de Nuevo León, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde el fortalecimiento de las medidas de seguridad pública en el Estado, así como la transparencia de los recursos destinados a ello. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite la proposición que se dictamina al titular del Gobierno del Estado de México, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde el fortalecimiento de las medidas de seguridad pública en el Estado, así como la transparencia de los recursos destinados a ello. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite la proposición que se dictamina al titular del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en razón de que a ese ámbito competencial corresponde la evaluación del estado que guarda la seguridad pública en la entidad de acuerdo a sus estadísticas y controles, así como la atención debida a los hechos relacionados con el secuestro de diversas personas dedicadas al levantamiento de encuestas y la ejecución de medidas destinadas a proveer seguridad e integridad a las personas dentro y fuera de periodos electorales. <i>En caso de recursos federales ejercidos con convenio, se solicita un informe a los estados en cuestión con respecto al ejercicio de los mismos.</i></p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN). Propuso modificación.</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD). Propuso adición. Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</p> | <p>a) En <u>votación económica</u> se rechazó la propuesta de la Sen. Díaz Delgado.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se admitió a discusión la propuesta del Dip. Llerenas Morales.</p> <p>c) En <u>votación nominal</u> por 10 votos en pro, 9 en contra y 1 abstención, se aceptó la propuesta del Dip. Llerenas Morales.</p> <p>d) Aprobado en <u>votación económica</u> con la adición aceptada.</p> <p>e) Comuníquese.</p> |
| 56 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Relativo a la creación de un fondo de restitución de daños para las víctimas del combate a la delincuencia organizada.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el diseño del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere incluir un Fondo de Restitución de Daños para las Víctimas del Combate a la Delincuencia Organizada, destinándole los recursos necesarios para cubrir cabalmente con su objetivo.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|---|---|
| 57 | | <p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a todas las entidades federativas para que, en estrecha coordinación, realicen acciones para combatir el alarmante aumento de pobreza en el país, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos destinados para este fin.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y a todas la Entidades Federativas para que, en estrecha coordinación, realicen acciones para combatir el alarmante aumento de pobreza en el país, garantizando la transparencia en el manejo de los recursos destinados para este fin.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> |
| 58 | <p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011</p> | <p>Por el que se solicita a los titulares de Sociedad Hipotecaria y del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un informe acerca de la vivienda sobrevaluada y el esquema para el otorgamiento de los créditos.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por los Sens. Blanca Judith Díaz Delgado y Federico Döring Casar (PAN) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de Sociedad Hipotecaria Federal y del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de este Punto de Acuerdo, rindan a las Cámaras del Congreso de la Unión, un informe detallado acerca de la vivienda sobrevaluada y el esquema para el otorgamiento de los créditos otorgados por dicho Instituto. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que, en las investigaciones derivadas de denuncias presentadas por el FOVISSSTE en contra de trabajadores que obtuvieron créditos en demasía, se actúe de forma imparcial y expedita, garantizando en todo momento los derechos de los acusados.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> |
| 59 | | <p>Por el que considera atendida la proposición con punto de acuerdo que solicitaba la comparecencia del Director General de la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por el Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Nacional del Agua, a fin de que explique el estado actual del sistema de drenaje y presas que son competencia del gobierno federal en las zonas norte y oriente del estado de México y el Distrito Federal, en razón del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 27 de julio de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y, en su oportunidad, comuníquese al autor de la proposición para los efectos legales a que haya lugar.</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> |



| No. | ORIGEN | DICTAMEN | TRÁMITE |
|-----|---|--|---|
| 60 | Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011 | <p>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que solicitaba la comparecencia del C. Gastón Azcárraga Andrade para que diera cuenta de diversos asuntos relacionados con la situación de la Compañía Mexicana de Aviación.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se solicita que el presente Punto de Acuerdo sea remitido a la Honorable Cámara de Diputados para que sea turnado a una comisión dictaminadora o a un órgano de apoyo legislativo que pueda revalorar el planteamiento.</p> <p>Intervención: Para presentar modificación: Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)</p> | <p>a) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admite y se acepta la modificación del Dip. Díaz Escárraga.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Se remitirá a Comisión Ordinaria con la modificación aceptada.</p> |
| 61 | | <p>En relación con la serie televisiva "El Equipo".</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 20 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a que rinda a esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe en el que se detalle lo siguiente: a) La relación del total de campañas publicitarias que desarrolla la Secretaría a su cargo. b) El costo de cada una de dichas campañas publicitarias. c) El renglón de gasto que resultó afectado por la adecuación presupuestaria 2010-36-111-261. d) Los términos y condiciones del contrato OM/DGRMSG/AD/022/2010 y de su Anexo Único. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de la Función Pública a que investigue las posibles irregularidades por el uso y destino de los recursos materiales y humanos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Policía Federal que fueron utilizados para la realización de la producción televisiva denominada "El Equipo".</p> | <p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> |

7. PROPOSICIONES

| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|--|
| 1 | Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011. | <p>Para apoyar a los productores rurales del Valle de Mexicali que se vieron afectados por el terremoto del 4 de abril de 2010.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para que, de los recursos provenientes de los subejercicios que presentan las dependencias federales, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se reasignen al FONAES 4 millones de pesos para que pueda llevar a cabo, antes que termine el presente</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|---|
| - | -- | ----- | <p>año, un diagnóstico que permita la identificación, orientación y evaluación del escenario de posibilidades y oportunidades de proyectos y grupos idóneos del Valle de Mexicali, que pudieran ser considerados en el 2012 como beneficiarios de los apoyos que dicho fondo ofrece.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Financiera Rural para que, la dispersión y colocación de créditos y apoyos para los productores rurales, se lleve a cabo, preponderantemente, a través de las entidades de ahorro y crédito popular, que prestan sus servicios en las zonas rurales y que actúan como intermediarios financieros rurales.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que, la distribución de los recursos de los subsidios federales destinados a la producción y al combate a la pobreza, se lleve a cabo, preferentemente, a través de entidades de ahorro y crédito popular a fin de fortalecer la red de intermediarios financieros sociales y que los recursos lleguen lo más cerca del beneficiario, para que realmente se dé la inclusión financiera de los que menos tienen y que, éstos, puedan disponer de los recursos que necesitan, en forma oportuna.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco de la discusión, modificación y aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012, se asignen, del presupuesto destinado a la Comisión Nacional de Vivienda, cuando menos, 3 mil 800 millones de pesos al Fondo de Garantía para Vivienda Rural, con lo que se podría apoyar la realización de 300 mil acciones de vivienda en el campo Mexicano.</p> |
| 2 | <p>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a diversas autoridades para hacer frente a la escalada de violencia en las entidades federativas y al desvío de recursos por parte de éstas del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares del Ejecutivo de Entidades Federativas, particularmente a los estados de Aguascalientes, Colima, Tamaulipas y Nuevo León, para que en cumplimiento con el artículo 21 constitucional, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos de dicho sistema, establezcan mejores políticas públicas en materia de seguridad, que resulten en la reducción de los casos de delitos de alto impacto.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares del Ejecutivo de Entidades Federativas, particularmente al estado de Coahuila para que en cumplimiento con el artículo 21 constitucional, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos de dicho sistema, entreguen puntualmente a los municipios los recursos del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN).</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|---|
| - | -- | ----- | <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entregue a este órgano legislativo un informe respecto al estado de los recursos entregados a los entidades federativas bajo el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN).</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que presente ante la Auditoría Superior de la Federación las denuncias procedentes respecto a los malos manejos que los gobiernos estatales hayan hecho de los recursos del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN), como fue el caso del Estado de Coahuila.</p> <p>QUINTO.- Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para proceder conforme a derecho respecto de las denuncias existentes por los malos manejos que los gobiernos estatales hayan hecho de los recursos del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN), como fue el caso del Estado de Coahuila</p> |
| 3 | <p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Relativo a los diferentes programas que implementa la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que remita un informe detallado a esta soberanía sobre el impacto y los beneficios pedagógicos y didácticos que se tendrán con la aplicación del programa "Aulas Telemáticas" en los alumnos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública para que en uso de sus funciones y atribuciones rinda un informe sobre las acciones que se están tomando para cumplir con la meta propuesta por el jefe del Ejecutivo.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que remita un informe detallado a esta soberanía sobre el impacto y los beneficios pedagógicos y didácticos que se tuvieron con la aplicación del programa "Enciclomedia" y "Habilidades digitales para todos".</p> |
| 4 | <p>Sen. Ericel Gómez Nucamendi (CONV) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que, de manera coordinada con el gobierno del estado de Oaxaca, estudie y valore la posibilidad de implementar el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en las zonas urbanas y rurales de la región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores.</p> | <p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que, de manera coordinada con el Gobierno del Estado de Oaxaca, estudie y valore la posibilidad de implementar el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en las zonas urbanas y rurales de la región del Istmo de Tehuantepec en el Estado de Oaxaca.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|--|
| 5 | <p>Diputados Laura Itzel Castillo Juárez y Porfirio Muñoz Ledo (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que la Comisión Permanente demanda de la Cancillería Mexicana que vote en el seno de la Asamblea General de la ONU a favor de la creación del Estado Palestino Independiente y Soberano.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda de la cancillería mexicana que vote en el seno de la Asamblea General de la ONU, a favor de la creación del Estado Palestino Independiente y Soberano, de acuerdo con las propias resoluciones de las naciones unidas, con fronteras claramente delimitadas por ese organismo internacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta a la cancillería mexicana a elevar a rango de embajada mexicana en Ramalah, sede de la autoridad nacional palestina.</p> |
| 6 | <p>Diputados Enrique Torres Delgado (PAN) y Francisco Hernández Juárez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría al Fideicomiso FERRONALES, durante el período 1997-2000 en el que fue administrado por Ferrocarriles Nacionales de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que realice auditoría del Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, SNC., durante el periodo que va de los años 1997 a 2000 en el que fue administrado por Ferrocarriles Nacionales de México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, una partida presupuestal con los recursos actuarialmente necesarios para garantizar que los fondos del Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera, SNC, resulten suficientes para efectuar el pago vitalicio de las pensiones y prestaciones de los ferrocarrileros jubilados.</p> |
| 7 | <p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del estado de Zacatecas para que intensifique la búsqueda de los ocho vecinos de la ciudad de León, Guanajuato, que fueron privados de su libertad mientras regresaban de cacería.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta, respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que intensifique la búsqueda de las ocho personas de la ciudad de León, Guanajuato, que fueron privados de su libertad por elementos de seguridad pública de Joaquín Amaro, Zacatecas y entregados miembros del grupo delictivo denominado "Los Zetas" el 6 de diciembre de 2010, mientras regresaban de cacería.</p> |
| 8 | <p>Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que instruya a los Embajadores y Cónsules Generales de México a fin de que, al término de su misión, presenten al Senado de la República o, en sus recesos, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por conducto de la propia Secretaría, un informe pormenorizado sobre el cumplimiento del programa de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores para que instruya a los Embajadores y Cónsules Generales de México a fin de que, al término de su misión, presenten al Senado de la República o, en sus recesos, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por conducto de la propia secretaria, un informe pormenorizado sobre el cumplimiento del programa de trabajo que, en su oportunidad, sometieron ante el órgano legislativo correspondiente con motivo del trámite de ratificación de su nombramiento.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|--|
| 9 | <p>Senadores Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y Renán Zoreda Novelo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 se otorguen suficientes recursos al estado de Durango.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p> | <p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se otorguen suficientes recursos al Estado de Durango, a fin de que se logre el desarrollo de la infraestructura e incentivación de las diversas áreas necesaria que detonen el crecimiento económico para el empleo y la equidad social que favorezca a los duranguenses y al desarrollo Nacional.</p> |
| 10 | <p>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que exhorta a los gobiernos del Municipio y del estado de Querétaro a la realización de diversas acciones a fin de asegurar la protección de distintas zonas de conservación ecológica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</p> | <p>PRIMERO.- El Senado de la República hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Querétaro a:</p> <p>a).- Fortalecer el marco jurídico a fin de que no se otorguen cambios de uso de suelo en Áreas Naturales Protegidas Locales, Zonas de Preservación Ecológica y Zonas de Protección Ecológica de Conservación.</p> <p>b).- Asignar partidas presupuestales para acciones de restauración y empleo temporal en las Áreas Naturales Protegidas Estatales.</p> <p>c).- Informar los avances para el decreto de Peña Colorada como Área Natural Protegida de protección estatal.</p> <p>d).- Colaborar con la CONAFOR en la zonificación Forestal del Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley Forestal Sustentable del Estado de Querétaro.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República hace un respetuoso exhorto al Gobierno del Municipio de Querétaro a:</p> <p>a).- Publicar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Local en coordinación con el gobierno del estado.</p> <p>b).- Detener los cambios de uso de suelo en la Zona de Protección Ecológica de Protección Especial y Zona de Protección Ecológica de Conservación Peña Colorada.</p> <p>c).- Colaborar con la CONAFOR y el Estado en la zonificación Forestal del Estado de acuerdo a lo establecido en la Ley Forestal Sustentable del Estado de Querétaro.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Querétaro a revisar el cambio de uso de suelo de 32 hectáreas otorgado por el Ayuntamiento de Querétaro en el predio Ex Hacienda La Solana o La Quebradora, por tratarse de un terreno forestal y en su caso no autorizarlo.</p> <p>CUARTO.- El Senado de la República hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar la posibilidad de decretar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Querétaro (sanpeq) en un Área Natural Protegida de correspondencia federal, de tal forma que se asegure su protección permanente.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|--|--|
| 11 | <p>Diputados Esthela Damián Peralta y Vidal Llerenas Morales (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se solicita al Consejo Nacional de Armonización Contable remita un informe respecto a los avances en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Consejo Nacional de Armonización Contable que remita un informe pormenorizado en el cual se explique el avance que se tiene en cuanto a la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el distrito federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. En dicho informe deberá incluirse un diagnóstico respecto a la consecución de la implantación del sistema de armonización contable para la fecha estipulada en los transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> |
| 12 | <p>Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Referente al acceso de educación media superior y superior para estudiantes de estados y municipios más alejados y marginados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p> | <p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y los Gobernadores de los estados, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y las instancias locales correspondientes, se establezca un programa para la creación y atención de albergues para estudiantes foráneos que deseen cursar los niveles medio superior y superior.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la H. Cámara de Diputados a que establezca dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, una partida para la construcción de albergues estudiantiles y programas de atención para jóvenes foráneos que cursen educación media superior y superior.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que lleve a cabo una revisión de los programas de la educación media superior y se unifiquen criterios que permitan un mejoramiento en la calidad e impartición de este nivel educativo.</p> |
| 13 | <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) y los legisladores del Grupo Parlamentario del PT en el Senado de la República *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Sobre la Biblioteca "Melchor Ocampo".</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.</p> | <p>PRIMERO.- Se solicita a la Mesa directiva del H. Senado de la República y a la Junta de Coordinación Política, la pertinencia de establecer un módulo de la Biblioteca "Melchor Ocampo", en las instalaciones de la nueva sede de la Cámara de Senadores.</p> <p>SEGUNDO.- Se ponga a consideración de la Mesa directiva del H. Senado de la República y de la Junta de Coordinación Política, la asignación de recursos técnicos, materiales y humanos a la biblioteca Melchor Ocampo, para que incremente su acervo; se celebren convenios con las más completas bases de datos, y se creen redes de información como en el caso de la biblioteca virtual del H. Congreso de la Unión. Lo anterior con el ánimo de agilizar el trabajo legislativo y hacer más eficiente y accesible el servicio para todos los usuarios, asimismo, para que la población mexicana goce de un servicio más completo y eficaz, que le permita tener acceso a todas las fuentes de consulta.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|--|
| 14 | <p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>A nombre propio y de legisladores de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se solicita la comparecencia del Subsecretario de Competitividad y Normatividad y del Director General de Normas, ambos de la Secretaría de Economía.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Subsecretario de Competitividad y Normatividad, José Antonio Torre Medina, y del Director General de Normas, Christian Turégano Roldán, ambos de la Secretaría de Economía, a efecto de que expliquen y amplíen la información contenida en el Informe sobre la CONVOCATORIA para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril del presente año, remitido por la propia Subsecretaría en respuesta a la solicitud de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, así como para que expliquen e informen anticipadamente las medidas que se han considerado y que podrían instrumentarse para perseguir los objetivos de mejora regulatoria que deriven de los trabajos del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria entre México y los Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretario de Economía, Bruno Ferrari García de Alba, a respetar a cabalidad las disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria establecidas en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> |
| 15 | <p>Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a crear una norma oficial mexicana que especifique la descripción técnica, atributos, metodologías, modelación, proyecciones y otros que en materia de agua, suelo y biodiversidad deben contener los estudios técnicos justificativos de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</p> | <p>ÚNICO.- El Senado de la República hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable emita una Norma Oficial Mexicana que especifique la descripción técnica, atributos, metodologías, modelación, proyecciones y otros que en materia de agua, suelo y biodiversidad deben contener los estudios técnicos justificativos en los cambios de uso de suelo en terrenos forestales, así como las condiciones técnicas, económicas y sociales que deben ser consideradas para aplicar el término de excepción que motive una autorización.</p> |
| 16 | <p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a las autoridades municipales de San Luis Río Colorado, Sonora, para que se detenga la medida de condonar doscientos pesos en impuestos por cada perro entregado para su sacrificio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, para que se detenga la medida de condonar doscientos pesos en adeudos de agua potable e impuesto predial, por cada perro entregado para su sacrificio y en todo caso se promueva una cultura de respeto a la vida canina, a través de campañas de sensibilización de tenencia responsable de animales de compañía y programas de esterilización para reducir la reproducción sin control de perros, así como para que promuevan la creación de refugios para perros callejeros, a fin de incentivar su adopción.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|---|---|---|
| - | --- | ----- | SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobernadores de las entidades federativas del país y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a los Presidentes Municipales y jefes delegacionales del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan el cuidado de la salud de los animales de compañía y destinen recursos para realización de campañas permanentes de esterilización canina y la creación de refugios públicos para perros callejeros, a fin de reducir su reproducción exponencial. |
| 17 | <p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 la creación de un fondo de atención a víctimas afectadas por el combate a la delincuencia organizada, en el marco de la estrategia nacional de seguridad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p> | <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la secretarías de Seguridad Pública y Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que contemplen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2012, la creación de un Fondo de Atención a Víctimas Afectadas por el Combate a la Delincuencia Organizada en el Marco de la Estrategia Nacional de Seguridad.</p> |
| 18 | <p>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración, se convoquen mesas de trabajo en las que sean consultados todos los sectores del Estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación a que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración, se convoquen mesas de trabajo en las que sean consultados todos los sectores del Estado y de la sociedad civil que tienen relación con la situación de los migrantes, como Senadores y Diputados Federales, los Estados con un interés especial en la situación migratoria, así como sus legislaturas locales y Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan una labor importante para la protección de los migrantes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación y al Titular del Instituto Nacional de Migración, informen sobre los avances relativos a la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración y que elementos de la Relatoría sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) derivados de la visita a México del 25 de julio al 2 de agosto de 2011, han sido tomados en cuenta para la elaboración de este instrumento legal de carácter administrativo.</p> |
| 19 | <p>Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que se exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía de la Cámara de Diputados para que la Secretaría de Economía diseñe, implemente y promueva el Sistema Nacional de Innovadores y Tecnólogos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se asignen recursos para la creación del Sistema Nacional de Innovadores y Tecnólogos.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus competencias diseñe, implemente y promueva el Sistema Nacional de Innovadores y Tecnólogos.</p> |



| No. | PROMOVENTE (S) | PROPOSICIÓN | RESOLUTIVOS |
|-----|--|---|---|
| 20 | <p>Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instituciones públicas responsables de establecer y operar estancias infantiles, implementen de manera urgente a nivel nacional las medidas necesarias de verificación, vigilancia y sanción para evitar más tragedias como las ocurridas en Hermosillo, Sonora y Aramberri, Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</p> | <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las instituciones públicas responsables de establecer y operar Estancias Infantiles, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, implementen de manera urgente a nivel nacional las medidas necesarias de verificación, vigilancia y sanción para evitar más tragedias como las ocurridas en Hermosillo, Sonora y Aramberri, Nuevo León.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informen la brevedad a esta soberanía las condiciones físico-operativas en que están funcionando todas las Guarderías Infantiles a su cargo en el estado de Nuevo León.</p> |

* Sin intervención en Tribuna.

8. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativa.

| No. | ORIGEN | ÓRGANO | INICIATIVAS | TRÁMITE |
|-----|--|--|---|--|
| 1 | <p>Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN) *</p> | <p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p> | <p>Que reforma y adiciona diversos artículos del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el promovente el 14 de octubre de 2010.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 24 de agosto de 2011.</p> | <p>Se formula la excitativa</p> |

*Sin intervención en tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

| | |
|----------|-----------------------|
| 1. FECHA | 31 de agosto de 2011. |
| 2. HORA | 10:00 hrs. |

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06